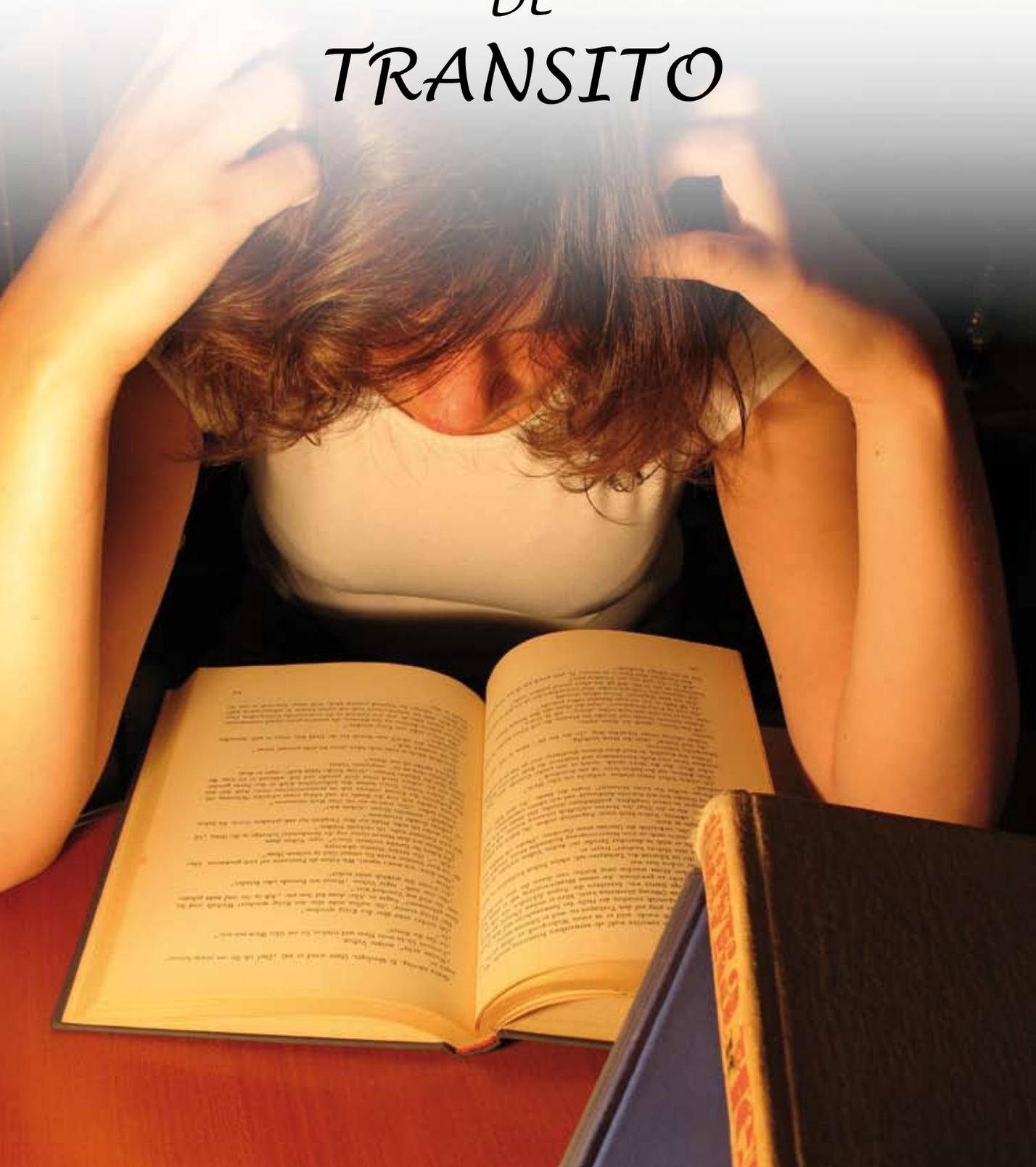


PROGRAMA DE TRANSITO



PROGRAMA DE TRANSITO



Universidad
de Huelva



JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial de Educación
Servicio de Inspección
Huelva

Autores

Alejandra Barcena Codes
(Orientadora I.E.S. Guadiana)

M^a Ángeles Capote Lavado
(Orientadora I.E.S. Guadiana)

Manuel A. Fondón Jesús
(Orientador E.O.E.– Zona Costa)

M^a del Mar Perea Limón
(Orientadora I.E.S. González de Aguilar)

Esperanza Sánchez González
(Orientador E.O.E.– Zona Costa.)

Ernesto Real Rodríguez
(Inspector de la Delegación de Educación de Huelva)

I.S.B.N.

978-84-96826-61-8

Depósito Legal

H-116-2008

Índice

1. JUSTIFICACIÓN	9
2. OBJETIVOS.....	11
3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO	12
4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	21
5. ANEXO I - Protocolo de actuación para la elaboración del informe de tránsito desde Primaria a Secundaria	22
6. ANEXO II - Calendario de reuniones. Curso 2006/07	23
7. ANEXO III - Jornada de puertas abiertas. Objetivo general ...	26
8. ANEXO IV - Criterios de compensación de grupos naturales en primero de ESO.....	28
9.- ANEXO V - Plan de acogida.....	28



1. JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos esenciales de la escolaridad obligatoria en su actual estructura, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, es la de posibilitar una *transición* fluida entre ambas etapas. Lo que debería ser una cuestión sin mayores dificultades se ve obstaculizada en la actualidad por diversos problemas que deben afrontarse: inestabilidad de las líneas de adscripción entre los centros, dificultades de coordinación zonal, dificultades de asumir actuaciones tutoriales coherentes intercentros, etc...., lo que supone que el alumnado -y también sus familias- se vea sometido a un cambio demasiado brusco de centro, de compañeros y de profesores, de expectativas académicas, de nivel en las exigencias de trabajo, de aspectos relativos a la organización escolar, en el respeto a los ritmos de aprendizaje, etc....esta problemática se ve agravada por la adscripción de 3 centros de la localidad a un macroinstituto, con un alumnado superior a 1000 y en el la organización

es inevitablemente distinta a la de los Centros de Primaria, sobre todo en la estructura espacio-temporal que acentúa más la inquietud de las Familias en este decisivo cambio de etapa. Este conjunto de problemas generan dificultades de integración escolar, de comunicación con las familias, de adopción de medidas educativas oportunas, por lo que requieren una respuesta ágil y coordinada de los distintos órganos que han de colaborar para resolverlos movilizándolo a los centros implicados, a los servicios zonales de orientación educativa y a los Departamentos de Orientación. El presente Programa trata de planificar/unificar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos y alumnas –así como sus familias- al pasar de una etapa a otra.

En nuestro IES se viene desarrollando, desde hace varios cursos, con los CEIPs de referencia un conjunto de actuaciones que pueden inscribirse en este Programa, pero se observaba la necesidad de actualizar el programa de



tránsito y se sentía la necesidad de unificar actuaciones entre el Tránsito a los dos IES de la localidad al mismo tiempos que se aúnen esfuerzos.

El presente plan responde a una de las líneas de actuación principales del POAT en sus apartados de Orientación personal y Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.OBJETIVOS

Los siguientes objetivos del Programa responden a las necesidades educativas detectadas en nuestros centros en lo relativo a estos aspectos:

- 2.1 Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- 2.2 Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- 2.3 Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- 2.4 Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- 2.5 Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- 2.6 Estimular la participación de las familias en la educación

de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.

2.7 Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción de las materias de refuerzo en Secundaria.

2.8 Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades educativas especiales

3. *DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO*

En el curso 04/05

... las reuniones de orientador@s convocadas por los equipos provinciales se centran en la elaboración de un documento común de Informe de Tránsito, para potenciar al máximo la coordinación entre todos los centros Primaria/Secundaria de la localidad

En el curso 05/06

... el Inspector de zona plantea el Tránsito como una de sus actuaciones prioritarias; se producen una serie de reuniones de directores y jefes de estudios, orientadores y tutores de las dos etapas para consensuar un documento de tránsito adaptado a las características de la localidad y para plantear otras medidas

que mejoren las actuaciones que se planteaban en este terreno.

Se evalúa tanto desde la Primaria como en Secundaria las actuaciones del curso anterior y se comprueban desajustes en los niveles de competencia curricular, en la adscripción de alumnado a grupos, en la elección adecuada de optativas, etc.

En consecuencia, se consensúan y se elaboran los siguientes documentos:

- Se consensúan los contenidos del **Informe de Tránsito** y se establece un modelo común a la localidad. Nos basamos en el propuesto por el Equipo Provincial de Orientación y se introducen pequeñas modificaciones
- Se elabora un **documento-resumen** que agilice el conocimiento del grupo por Orientadoras de Secundaria y tutores, previo a la revisión de los informes.
- **I.E.I e Informe de Tránsito**: se convierten en un mismo documento con objeto de agilizar los trámites administrativos, no sobrecargar de tareas a tutores y para que la información llegue a los Centros de Secundaria antes de que finalice el curso
- **Evaluación de Contenidos mínimos**: Se elabora de forma conjunta (Primaria y Secundaria) un documento de contenidos mínimos a alcanzar al acabar los estudios de Primaria, que posibilite el acceso a los contenidos de Secundaria con un mínimo de garantía; uno de los criterios

de repetición de curso en Primaria será el no dominar estos contenidos.

Se toman los siguientes acuerdos:

- Incluir en el Informe de Tránsito datos familiares y/o personales confidenciales, que serán conocidos sólo por el DO, entendiendo por estos datos aquellos que pueden explicar determinados comportamientos y/o problemáticas (familia desestructurada, sospecha de maltrato, proceso de separación y todos aquellos que los tutor@s de Primaria consideren relevantes).
- Establecer un calendario de **Reuniones** para el próximo curso para evaluación conjunta Primaria/Secundaria del programa de tránsito en general y de cada actividad en particular, siendo éstas reuniones previamente preparadas por los orientador@s de las dos etapas.
- Modificar **la adscripción** a grupos en 1º de ESO: se respetará el agrupamiento de 6º de Primaria (grupos naturales) y las posibles diferencias de los grupos-clases se compensarán con la inclusión en grupos de alumnado repetidor, además de otros criterios.
- **Reducción significativa del número de profesor@s** del equipo educativo (semejante al modelo de E. Primaria); para ello un mismo profesor/a impartirá varias asignaturas y al mismo tiempo será el tutor. Se trata de unir asignaturas por ámbitos: Científico-Tecnológico (Mate-

mática, Ciencias Naturales, Refuerzo de Matemáticas, Tecnología) impartida por un profesor/a del Dpto. de Matemática y Sociolingüístico (Lengua, Ciencias Sociales, Refuerzo de Lengua); en ambos casos se podrá impartir Actividades Alternativas y ejercer la Tutoría. Como es obvio, el cómputo horario ejercido por 2 profesores en cada grupo es significativamente superior al modelo tradicional de profesor/área.

- El Departamento de Orientación junto a Equipo Directivo e Inspector de zona, establece unos criterios de compensación de grupos de 1º de ESO, que equilibren, si las hubiere, las diferencias de grupos al respetar los grupos naturales de Primaria. (Ver ANEXO IV)
- **La adscripción de profesorado** a uno de los ámbitos citados anteriormente será voluntaria y, en su defecto, procedente del Cuerpo de Maestros
- Establecimiento de **horario semanal de tarde común** a todos los Centros de la localidad: lunes (modifica el propio el IES Guadiana)
- Los Orientadores servirá de “enlaces” con sus Centros para consensuar calendario de reuniones y propuesta de trabajo.
- El inspector de zona asistirá periódicamente a las reuniones de Tutores de 1º de ESO con la Orientadora, con el objeto de hacer un seguimiento al programa.

- Se realiza a siguiente sugerencia: mantener los programas iniciados en Primaria cuando al alumnado llegue a Secundaria: programas específicos de lectura, programa de acompañamiento, etc.
- Las reuniones de final de curso de los tutores con los padres/madres del sexto curso de Primaria se desarrollan en las instalaciones de los IES, y a ellas asisten los profesores que llevarán la tutoría de esos grupos en 1º de ESO. Por parte de ambos profesores se da una somera explicación de todo el proceso. Posteriormente los Equipos Directivos de los IES informan a estos padres y madres sobre el funcionamiento de los respectivos IES.

En el curso 06/07

1 a 15 de septiembre

• **Adscripción de profesorado a tutorías de Primero de ESO:**

- Comunicación a los tutores de 1º de ESO de los **alumnos con n.e.e.** de:
 - * Medidas de apoyo específicas e informes individualizados.
 - * Dictámenes de escolarización remitidos por el EOE y/o Inspección.
 - * Medidas de atención a la diversidad: ACIs y modalidades de escolarización.
 - * Los tutores se lo comunicarán a sus equipos educativos.

- Comunicación al Claustro y los Jefes de Departamento (el Dpto. de Orientación colocará en los tabloneros de anuncios de cada departamento un documento con la información) de las **medidas de atención a la diversidad** dispuestas.
- Establecimiento de un **Calendario de reuniones** intercentros. (ver Anexo II)

16 a 30 de septiembre

- Desarrollo de las **actividades de acogida** de principios de curso: coordinación de los tutores de 1º ESO. Actividades específicas de tutoría.

Octubre a diciembre

- Celebración de **reuniones iniciales con familias** de alumnos con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores y centro. (Mes de octubre).
 - **Coordinación** de las pruebas finales de competencia curricular de 6º de Primaria y de evaluación inicial de dicha competencia al inicio de 1º de ESO: correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la adscripción de optativas y atención a la diversidad.
 - Aplicación de procedimientos de **detección temprana** de alumnos con n.e.e. no evaluados por el EOE de zona a través de los tutores de Primaria, tutores y equipos educativos de 1º de ESO.

- Celebración de **sesiones de evaluación inicial** de los grupos de 1º de ESO con el fin de establecer líneas comunes de actuación, recabar información de los equipos docentes sobre los alumnos, y facilitar información a las familias del proceso de adaptación e integración en el instituto.
- **Organización de las medidas de atención a la diversidad o apoyo específico para el alumnado no evaluado por el EOE**, pero evaluado por el Departamento de Orientación.
- **Evaluación del protocolo de Informe de Tránsito:** En este curso, desde el punto de vista del IES, habrá que analizar el resultado de la unificación con el IEI (documento administrativo y, por consiguiente, de necesaria custodia en Administración) y plantear la **unificación real del protocolo de tránsito.**

2º Trimestre

- Elaboración de un borrador de **protocolo de actuación para la elaboración del informe** (ANEXO I) de tránsito desde Ed. Primaria a Secundaria.
- *Marzo- Abril de 2007* (coincidiendo con el mes de matriculación): Difusión del programa a través de los medios de comunicación locales.
- Inclusión del programa como una de las Ponencias del IES Guadiana en la Escuela de Familias organizada desde la Con-



cejalía de Educación, con la que anualmente el Centro colabora.

Mes de mayo

- **Jornada de puertas abiertas.** (ver anexo III)
- **Visita profesorado de Secundaria a Centros de Primaria y viceversa.** (actividad ya realizada durante el curso 2.005/2.006).
- Coordinación de los Equipos Directivos, de los servicios de orientación y de los tutores de

los centros de Primaria y Secundaria para el diseño y desarrollo del **Plan de Acogida**: objetivos, actuaciones, cronograma y responsables. (ver ANEXO V)

Finales del tercer trimestre

- Cumplimentación de Tutores de 6º de **informes de tránsito y de hoja-resumen**: primera quincena de junio
- Entrega de informes de tránsito y hoja-resumen a los IES: *2ª quincena de junio*
- Realización y envío de **los informes** realizados por el **EOE y los PAIs** durante la Educación Primaria de los alumnos atendidos con n.e.e.

- Revisión de los **dictámenes de escolarización** del EOE. Organización de medidas de atención a la diversidad y apoyos específicos para este alumnado.
- Revisión de las **evaluaciones psicopedagógicas** realizadas y remitidas por el EOE.
- **Previsión de recursos necesarios** para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (Profesorado especialista, monitores de EE, recursos específicos según discapacidad, organización de las medidas de atención a la diversidad, organización del aula de apoyo, etc...) y materiales.
- **Coordinación con los equipos específicos** de orientación, si es el caso, para el tratamiento educativo de determinadas discapacidades (visuales, auditivas, motóricas, etc...)
- **Evaluación del programa:** Evaluación y devolución de la información sobre el desarrollo del Programa a los Equipos Directivos, tutores de los centros de Primaria y EOE de zona.

Todo el curso

- **Seguimiento** del Departamento de Orientación y de los tutores de los **alumnos con n.e.e.:** flexibilización de las modalidades de escolarización y atención a la diversidad.
- Revisión de las ACIs.
- Realización de **evaluaciones psicopedagógicas** de alumnos no evaluados por el EOE pero detectados por el equipo

de tutores de 6º y/o de 1º ESO. Desarrollo del protocolo de evaluación: diseño e instrumentos a aplicar, descripción de los mismos, informe de evaluación psicopedagógica, etc...

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- Reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.

- Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con n.e.e.
- Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos con n.e.e.
- Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

ANEXO I

Protocolo de actuación para la ELABORACIÓN DEL INFORME DE TRÁNSITO desde Primaria a Secundaria

- Solicitar la reunión con los tutores de los cursos a través de los jefes de Estudios.

Se enseña el modelo de informe y se explica, de forma breve, las diferencias existentes con respecto a años anteriores (si las hubiere), incidiendo en la importancia que tiene obtener una información valiosa que nos permita continuar en Secundaria la tarea comenzada en Primaria.



- **Coordinación del Tránsito**

No promocionan los alumn@s que no superen los objetivos marcados para las pruebas que se realizarán al finalizar la Secundaria.

- Conocer si disponen ya de un repertorio de **técnicas de estudio**, para no repetir en demasía lo aprendido en años anteriores.

- **Coordinación con los orientadores de los EOE**s no sólo en los casos habituales (nee, da...) sino también en los casos en que los alumnos/as hayan tenido o tengan problemas de conducta (disruptivos, alborotadores,...) para prevenir y ajustar las medidas oportunas en los centros.

- **Optativa de Francés/Refuerzo de instrumentales:** Explicar brevemente las diferencias con objeto de adoptar la elección adecuada a capacidades e intereses y prevenir posibles problemas de sobrecarga curricular y/o dificultades de aprendizaje

ANEXO II

CALENDARIO DE REUNIONES. Curso 2006/07

Reuniones Orientadores/as de Primaria/Secundaria: en la 1ª reunión celebrada se establecen cada *primer martes de cada mes*

Contenidos

- Proponer calendario de reuniones
- Proponer contenido de reuniones
- Coordinación de los programas de Acción Tutorial de 6º y 1º de ESO
- Elaborar documentos-borrador, en su caso, que sirvan como propuesta de trabajo.
- Preparación de la Jornada de Puertas abiertas
- Intercambio/Análisis conjunto de documentación y seguimiento de n.e.e, ACIs...

Reuniones Inspección, Directores de Primaria/Secundaria, Tutores/as, Orientadores/as:

- Reunión inicial: ***mes de septiembre/principios de octubre***.
(Tutores de 6º del curso pasado)

Contenidos:

- Profundización en datos de informe de tránsito
- Análisis de resultados de evaluación inicial en ESO: correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la adscripción de optativas y atención a la diversidad.
- Informe de tutores de ESO y Orientadoras IES sobre adaptación del alumnado. Propuestas de mejoras, en su caso.
- Análisis de propuesta de sesiones de Tutorías en 6º y 1º de ESO.
- Resumen evaluaciones de 6º por centro: (Inspector) Datos de memoria informativa de los Centros de Primaria (anónimo)

• **Enero de 2007** (Tutores de 6º del curso pasado)

Contenidos:

- Análisis de resultados de 1ª evaluación
- Propuesta de medidas que los convocados proponen para el estudio de ellas en el ETCP

• **Principios del tercer trimestre** (Tutores de 6º del presente curso):

Contenidos:

- Preparación de Jornada de Puertas abiertas
- Coordinación de la visita de profesorado de Secundaria a Primaria y viceversa.
- Evaluación del protocolo para la elaboración de IEI
- Presentación del modelo de informe de tránsito común a la localidad y hoja-resumen (si hubiere modificaciones)

• **Final de trimestre** (Tutores de 6º del presente curso y Tutores de 1º de ESO previstos para el próximo curso)

Contenidos:

- Intercambio de información
- Entrega de documentación a los IES: Informes de Tránsito, de los EOE, dictámenes de escolarización.
- Análisis de ellos.
- Toma de decisiones derivadas del análisis de documentos.
- Evaluación del programa, para su posterior aprobación en Claustros y Consejos Escolares las modificaciones, si las hubiere.

ANEXO III

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

OBJETIVO GENERAL:

Orientar al alumnado y familias de 6º de nivel de Primaria en el tránsito de Educación Primaria a Secundaria

Contenidos del cuadernillo informativo

- Proceso de matriculación (1)
- Características de la etapa
- Normas de convivencia
- Consejos de hábitos de estudio
- Oferta educativa, asignaturas comunes y optativas,
- Criterios de promoción y titulación
- Procedimiento de solicitud de ayuda ante cualquier problema.
- Medidas de atención a la diversidad

Se matricularán a través de los tutores, en conexión directa de ambas secretarías



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Informar sobre aspectos generales de organización del IES y del propio Plan de Acogida en relación con la actuación de las familias.	Reunión del Equipo Directivo del IES y del orientador con las familias de alumnado de 6º	Tercer trimestre	Equipos Directivos y Orientadores/as de ambas etapas
Informar los alumnos/as y a las familias de las normas de funcionamiento del IES:	<p>Elaboración de un cuadernillo con información.</p> <p>Elaboración uno a uno del Comité de Apadrinamiento entre alumnado de 1º de ESO y 6º de Primaria (2 por cada grupo de primaria)</p> <p>Acogida de alumnado y familias y charla de orientadora, algunos tutores/as, grupo de apadrinamiento y equipo directivo del IES, sobre cuadernillo, criterios de agrupamiento</p> <p>Entrega de un Título-diploma donde se recogen los padrinos que les apoyarán en el próximo curso</p> <p>Entrega de cinta identificativa de padrinaje</p> <p>Visita al Centro: Instalaciones, aulas de Tecnología, Plástica, Laboratorios, aulas de grupo de ESO, patios, Salas de Profesores, Departamentos y otros espacios significativos.</p> <p>Toma de contacto con Aula-Tic: visita a un aula TIC y realización de alguna actividad lúdico/didáctica con ordenadores</p>	Tercer trimestre	<p>Alumno@s y Tutor@s de 6º</p> <p>Alumno@s y Tutor@s de 1º ESO</p> <p>Equipo Directivo IES</p> <p>Orientadores/as de IES y de EOE</p> <p>Webmaster del IES</p> <p>Tutores/as de 6º</p>
Asimilar la información recibida	Grabación en vídeo de las actividades realizadas Sesión de Tutoría en Centro de Primaria	Tercer Trimestre	Orientadora, Tutores/as de 6º Jefe del DACE
Difundir la Jornada a través de los medios de comunicación	Grabación en vídeo de la visita del alumnado al IES	Tercer trimestre	Orientadora Jefe del DACE Televisiones y radios locales

ANEXO IV

CRITERIOS DE COMPENSACIÓN DE GRUPOS NATURALES EN 1º DE ESO

Puesto que se mantienen los grupos naturales de los centros adscritos, la misma evolución de esos grupos es posible que haya dado lugar a diferencias inter-grupos y diferencias inter-centros

- Ratio
- Alumnado repetidor con mayor o menor nivel de competencia curricular
- Alumnado repetidor con problemas conductuales
- Prioridad en Apoyo Educativo
- Posibilidad de recibir apoyo grupal y dentro del aula por PAI
- Prioridad en el asesoramiento e intervención directa de la Orientadora
- Inclusión o no de alumnado repetidor con n.e.e.

ANEXO V

PLAN DE ACOGIDA

- Coordinación de los Equipos Directivos, de los servicios de orientación y de los tutores de los centros de Primaria y Secundaria para el diseño y desarrollo del Plan de Acogida: objetivos, actuaciones, cronograma y responsables.

- Visita del alumnado de 6º de Primaria al IES acompañados de sus tutores/as: desarrollo de actividades previstas de convivencia entre los alumnos de 6º y los de 1º de ESO.
- Reunión del Equipo Directivo del IES y del orientador con las familias de alumnos de 6º: información sobre aspectos generales de organización del IES y del propio Plan de Acogida en relación con la actuación de las familias.
- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en el instituto para la atención a alumnado y familias de nuevo ingreso al curso próximo: desarrollo de actividades de convivencia e información.
- Desarrollo de las actividades de acogida de principios de curso: coordinación de los tutores de 1º ESO. Actividades específicas de tutoría.
- Comunicación a los tutores y equipo educativos de 1º de ESO de los alumnos con n.e.e., medidas de apoyo específicas e informes individualizados. Dictámenes de escolarización remitidos por el EOE y/o Inspección.
- Aplicación de procedimientos de detección temprana de alumnos con n.e.e. no evaluados por el EOE de zona a través de los tutores de Primaria, tutores y equipos educativos de 1º de ESO.
- Celebración de sesiones de evaluación inicial de los grupos de 1º de ESO con el fin de establecer líneas comunes de actuación, recabar información de los equipos docentes sobre

los alumnos, y facilitar información a las familias del proceso de adaptación e integración en el instituto.

- Celebración de reuniones iniciales de padres y madres de alumnos con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores y centro.



Departamento de Orientación

SUBPROGRAMA

*Programa de tutoría
entre iguales*



INTRODUCCIÓN

El IES Guadiana está implantando en este curso algunas experiencias educativas en un intento de mejorar la calidad educativa del Centro y, en consecuencia, de los resultados académicos de nuestro alumnado. En este sentido se introduce el Programa de Tránsito, Programa de Interculturalidad, Plan de Lectura, Plan de Mejora del Razonamiento Matemático, ..., pero, hemos de seguir avanzando, y, en esta línea nos preparamos para la aplicación de la LEA: Programa de Diversificación de 2 años, Programa de Iniciación Profesional con posibilidad de obtención de Título de Graduado en Educación Secundaria, etc. Todas estas medidas van encaminadas a una mejora de la atención a la diversidad y a una verdadera igualdad de oportunidades para todos/as.

En este contexto, y atendiendo al principio de prevención, consideramos que estas medidas derivadas de la implantación de la nueva ley educativa deben complementarse con medidas organizativas y pedagógicas que minimicen el fracaso escolar en los primeros cursos de la ESO. Se observa en el centro que,

desde que existe la posibilidad de repetir también 1º de ESO, en segundo nos encontramos con un grupo de alumnos/as que presentan un desfase curricular, más o menos severo, y que las medidas adoptadas hasta el momento no han sido suficientes; este alumnado se encuentra en algunos casos, en la necesidad de superar su desfase curricular y en otros, además están muy desmotivados, no presentan ningún interés hacia el estudio y llegan a convertirse en alumnado disruptivo. Por ello, se está estudiando en estos momentos diversas estrategias organizativas y curriculares que palien esta situación: agrupamientos flexibles, tutoría compartida y tutoría entre iguales.

Este programa intenta convencer de las ventajas de la tutoría entre iguales y su desarrollo en nuestro centro iguales como una opción metodológica que enriquezca la gama de recursos de los centros educativos

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROGRAMA

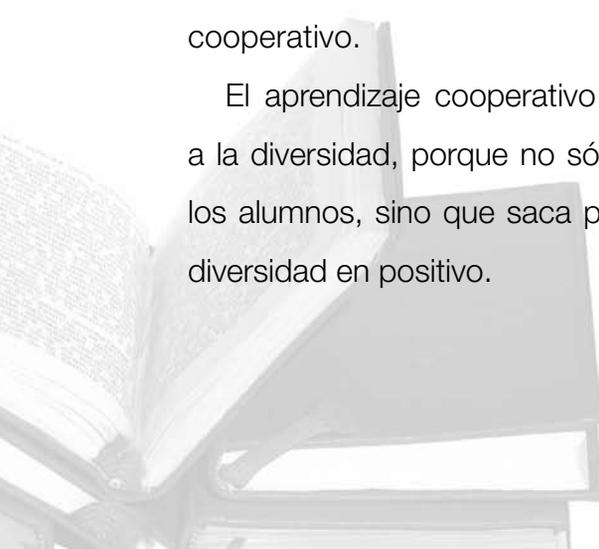
Últimamente, las ciencias de la educación han dado mucha importancia a la interacción, como elemento principal responsable del aprendizaje. Los beneficios de la interacción social según Cesar Coll, tiene beneficios en el desarrollo cognitivo (mejores productos, reestructuración cognitiva y atención individualizada),

desarrollo afectivo (reducción de ansiedad y temores, aumento de las conductas de apoyo y ayuda, la atracción personal, el interés mutuo, los sentimientos de ser aceptados por los demás, etc) y en el desarrollo sociomoral (menos competitividad, entre otros).

Tampoco debemos olvidarnos de la responsabilidad social, como un elemento fundamental de la convivencia social democrática.

La mejor manera, a nuestro juicio, de provocar la interacción social, es potenciar el aprendizaje cooperativo. Según Slavin es un conjunto de métodos de instrucción estructurados en los que los estudiantes trabajan en grupos o equipos en tareas generalmente académicas. Los métodos de aprendizaje cooperativo (Monereo y Duran, 2002) son diseños didácticos, más o menos complejos que nos pueden ayudar a convertir el simple trabajo en grupo en verdadero aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo es un recurso para la atención a la diversidad, porque no sólo reconoce las diferencias entre los alumnos, sino que saca partido de ellas y nos hace ver la diversidad en positivo.



Uno de esos métodos de aprendizaje cooperativo es la **tutoría entre iguales**, basado en la creación de parejas de alumnos/as, personas que comparten un status o características similares pero con una relación asimétrica (derivada del rol respectivo de tutor o tutorada), con un objetivo común y compartido (la adquisición de una competencia curricular) que se logra a través de un marco de relación planificada por el profesor (Duran y Vidal, 2004).

Según Resnick y Klopfer (1989) son tres las **características** principales de las tutorías entre iguales:

- a) Construir una situación o contexto de enseñanza-aprendizaje en el que estén presentes *comportamientos de apoyo*, guía y ayuda.
- b) Implicar en algún grado *relaciones asimétricas* sobre la base de uno a uno; esto es, en la pareja uno de los miembros es quien dirige la interacción, puesto que posee mayores conocimientos, capacidades o habilidades respecto al objetivo a lograr.
- c) Existencia de una meta a conseguir y alcanzar dentro de la pareja.

Dos principios didácticos se identifican con este modelo:

1. *Aprendizaje a través de la enseñanza*, esto significa que alguien logra un aprendizaje (adicional) cuando enseña a los demás alumnos y ayuda a otros en el aprender de lo que él ya sabe.

2. *Aprender de los “pares”*. Aprender de personas con las que el alumno se identifica fácilmente y se comunica en su propio lenguaje

Antecedentes:

El método *Bell-Lancaster* fue desarrollado en el siglo XIX para realizar clases a un gran número de alumnos. Un profesor era apoyado por muchos “ayudantes de profesores” o *aprendices*, quienes cuidaban y atendían una fila de alumnos dentro de la sala de clases.

El *sistema de ayudantes en clases* fue desarrollado en el círculo de la pedagogía del Plan Jena, de Peter Peterson, en los años 20. En él los mejores alumnos ayudaban a los alumnos *más atrasados* por un sentido de responsabilidad social hacia el otro. En el método de *tutorías autónomas* un alumno toma el rol de tutor para un tema específico, ya sea, asignatura o problema.

Existen al respecto muchas *experiencias* positivamente evaluadas:

La tutoría entre iguales (peer tutoring), puede usarse en todos los niveles educativos y áreas curriculares, y es recomendada por los expertos en educación (la propia UNESCO) como una práctica altamente efectiva para la enseñanza inclusiva. La UNESCO la propone, como una de las prácticas instructivas más efectivas para la educación de calidad (Topping, 2000).

En muchas escuelas rurales.

En muchas experiencias de carácter extraescolar o de usos informales dentro de las aulas.

La tutoría entre iguales *puede plantearse de diferentes maneras:*

1.- Respecto a la edad:

Cross-age tutoring: Tutorías entre alumnos en las cuáles las *edades* de los componentes de la pareja son *diferentes* y, lógicamente, el alumno tutor es el de más edad.

Tutorías con *alumnos de la misma edad*, menos complicadas de organizar. Según el carácter fijo o intercambiable del rol de tutor y tutorado, podemos distinguir entre *tutorías de rol fijo* y tutorías recíprocas, en las que el tutor y tutorado intercambian periódicamente el rol.

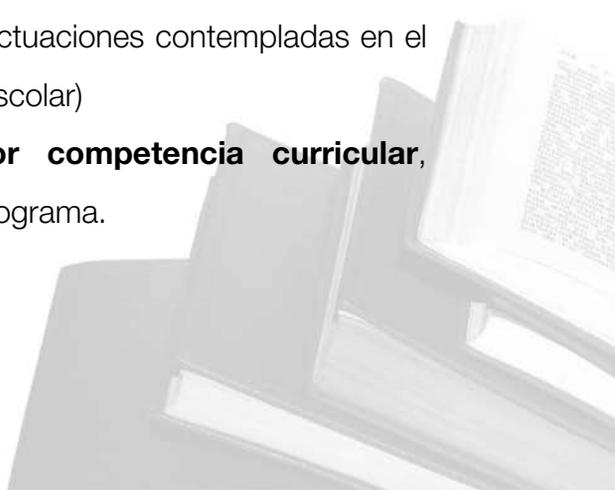
(En nuestro programa usaremos ambos tipos, dependiendo de los objetivos)

2.- Respecto al objeto de la tutoría:

Alumnado extranjero (actuaciones contempladas en el Programa de Interculturalidad); en este caso, a los tutores se les conoce como “los embajadores”.

Alumnado disruptivo (Actuaciones contempladas en el Programa de Mediación Escolar)

Alumnado con **menor competencia curricular**, principal objeto de este programa.



Alumnado de **nueva incorporación al Centro**, donde los tutores serán llamados “padrinos” y donde la relación no será necesariamente uno a uno. *VER ANEXO III: PROGRAMA JOVENES PADRINOS*)

En consecuencia, dentro de este programa se especificarán las actuaciones de estos dos últimos grupos de alumnado.

VENTAJAS DE LA TUTORÍA ENTRE IGUALES

La actividad tutorial entre iguales parece funcionar casi tan bien como la tutoría del profesor; en algunos casos, cuando los alumnos lo practican de modo consistente puede resultar tan eficaz como la actividad tutorial del profesor.

Enseñar es la **mejor manera de aprender** (Duran, 2006).

- El tutor aprende porque el enseñar le permitirá un nivel más profundo de dominio del contenido y
- el tutorado, porque recibe la ayuda ajustada y permanente del compañero tutor

Es de resaltar que la tutoría entre iguales promueve un aprendizaje eficaz tanto en los alumnos tutorizados como en los que actúan como tutores. *La necesidad de organizar las ideas propias para expresarlas de modo inteligible para otros, el ser conscientes del valor del tiempo, y aprender estrategias de organización y habilidades sociales* son, probablemente, los beneficios fundamentales que reporta ser tutor.

Es instrumento de **atención a la diversidad**, que moviliza la capacidad mediadora de los alumnos (de darse apoyo para aprender) y que saca partido de las diferencias de nivel entre alumnos.

Incluso los alumnos lentos en aprender y aquellos con necesidades educativas especiales pueden también actuar como tutores de otros si se les da el tiempo suficiente y la práctica necesaria para dominar una habilidad o en una actividad concreta que dominan. Esto les puede reportar una experiencia positiva e incrementar su autoestima.

Nos permite usar esa **energía natural y renovable** que tenemos en todas nuestras aulas y que son nuestros alumnos y alumnas.

Se comparte la **capacidad mediadora** hasta ahora monopolizada por el profesorado y utilizando las diferencias para aprender.

Sirve de ayuda (siempre limitadas) a lo que puede ofrecer un profesor en un aula de veintimuchos.

Mejoran las relaciones con el profesor.

Permite la **atención individualizada** a los alumnos; el alumno puede prestar ayuda individual, a un solo alumno.

Permite **maximizar el tiempo** dedicado a la tarea y para asegurar la **cercanía de retroalimentación instructiva**.

Los alumnos son aprendices recientes de los contenidos y, por tanto, son **sensibles a los puntos de más ayuda**.

Un alumno puede explicar a otro un concepto abstracto acercándolo a su realidad más próxima.

Además utilizan un **lenguaje** más directo y cuentan con la ventaja de compartir referentes culturales y lingüísticos.

Los aprendices pueden beneficiarse de aquellas estrategias que los expertos utilizan de forma natural

OBJETIVOS

- Fomentar el trabajo colaborativo entre alumnos y profesores
- Poner en funcionamiento una metodología nueva para atender a la diversidad.
- Mejora del clima de clase
- Sentirse más útil y valorado en la escuela.
- Aumentar su autoestima al darse cuenta de que es capaz de enseñar y ayudar a otras personas de su edad.
- Aprender a respetar y a apreciar a quienes son diferentes.
- Aumentar su sentido de la responsabilidad y compañerismo
- Desarrollar actitudes de gran valor sociopersonal y educativo, tales como la empatía, la resolución de conflictos, la responsabilidad, la cooperación, etc.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Vencer problemas de timidez o de disciplina

- Los objetivos curriculares se centran en:
 - Mejora de hábitos de estudio y Técnicas de Trabajo Intelectual, en general
 - Mejora de la competencia curricular

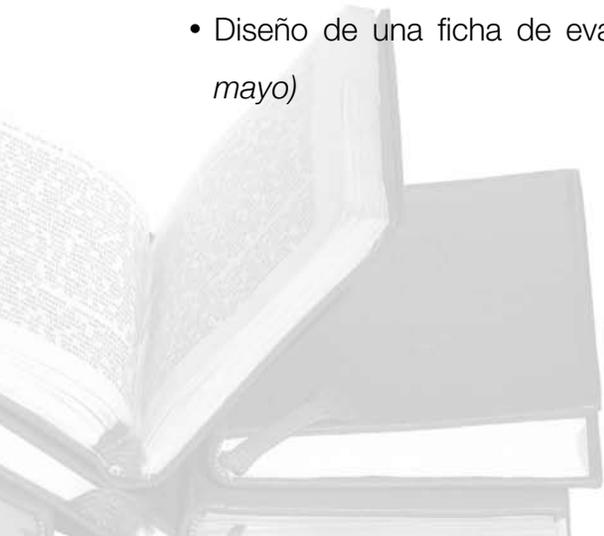
NIVEL DE APLICACIÓN

Aunque la tutoría entre iguales puede aplicarse en todos los ámbitos y actividades educativas, en nuestro centro, en principio se haría en 2º de ESO, al considerar que el conocimiento de los alumnos/as de primero por parte del profesorado no es tan exhaustivo como requiere el programa; se estudiará su aplicación en el 2º trimestre para primero y su extensión a otros niveles educativos.

ACTIVIDADES

- Aplicación de evaluación inicial y sociograma a todo el alumnado de 2º y observación sistemática de habilidades sociales, TTI, cohesión de grupo. *(mes de septiembre/octubre)*
- Creación de un grupo de trabajo que facilite la elaboración de protocolos y el seguimiento del programa. *(mes de octubre)*
- Sesiones de tutoría iniciales de explicación del programa, funciones de tutor y tutorado. *(mes de septiembre/octubre)*

- Selección del alumnado tutor y alumnado tutorado. *(mes de octubre)*
- Selección de actividades generales y particulares donde se aplicará el programa. *(mes de octubre)*
- Diseño de una ficha de seguimiento. *(mes de octubre)*
- Presentación del programa a las familias en la reunión colectiva de principios de curso. *(mes de octubre)*
- Aplicación del programa: se aplicará de forma continua en los contenidos generales . *(ver anexo I)* y en, al menos 1 día a la semana en contenidos específicos cuya estructura de interacción exponemos más adelante. En lo que hemos dado en llamar contenidos específicos, la tutoría entre iguales no debe prolongarse excesivamente en el tiempo, no deben ser sesiones seguidas, puesto que consideramos que es más efectiva como recurso utilizado de manera recurrente a lo largo del curso. En las reuniones de coordinación de tutores con la Orientadora, se establecerá qué áreas o actividades serán objeto del programa, en función de las características del grupo. *(todo el curso)*
- Actividades de coordinación y seguimiento. *(todo el curso)*
- Diseño de una ficha de evaluación del programa. *(mes de mayo)*



FORMACIÓN Y CREACIÓN DE PAREJAS

Se dedican tres clases a explicar qué nos proponemos hacer y porqué, las distintas funciones del tutor y tutorado.

Los alumnos y alumnas reflexionan sobre las cualidades del buen tutor y las del buen tutorado que se recogen en cartulinas.

Se realizan actividades del conocimiento de grupo que proporciona el Departamento de Orientación para que muestren sus aficiones, intereses y personalidades para que, bajo la supervisión del profesor, puedan formarse las parejas.



Elección de tutores utilizando como criterios, por un lado, la competencia curricular y, por otro, el nivel de empatía y comunicación entre los alumnos.

El tutor/a de aula lleva a cabo una primera sesión de sensibilización con los tutores: se les motiva destacando sus capacidades para convertirse en «expertos» y la satisfacción que suponía enseñar a «iguales», así como la posibilidad de aprender enseñando.

Hay que contar con los alumnos que no vienen a clase durante estas sesiones. Independientemente de que se continúe con el Plan de Absentismo, en este caso, el alumno tutor puede permanecer sólo o incorporarse a otra pareja en la que el profesor/a crea conveniente la existencia de más de un tutor/a.

SELECCIÓN DE TUTORES Y TUTORADOS

Tutores: los tutores son el pilar sobre el que se cimienta la actividad de tutorías, sin embargo no es necesario que ellos sean alumnos superdotados. “Los tutores no necesitan ser expertos en el contenido o las habilidades específicas del tema que están ando, pero normalmente es *mejor si ellos saben un poco más que los tutorados*. Sin embargo, si los tutores saben mucho más que los tutorados, es probable que se aburran con el contenido de lo que se tiene que aprender y tampoco ganen mucho ellos mismos.”

Al concebir la tutoría como un aprendizaje mutuo, un tutor no necesita, necesariamente, “saber más” que su tutorado. Sino que simplemente puede ser un par, que guíe y ayude a un compañero a estudiar, a planificar el estudio y a aprender a buscar los recursos necesarios para su aprendizaje.

Por otro lado, el desempeñarse como tutor, favorece el anclaje de los aprendizajes y el desarrollo de actitudes de responsabilidad y autovaloración, por lo que la incorporación de aquellos alumnos que son vistos como “problemas” a la tarea de tutorar a compañeros se ha probado como un método muy eficaz para ayudarlos a superar sus propias dificultades.

Tutorados: La participación en programas de tutorías debe ser entendida como una oportunidad de aprendizaje y no como una obligación más. Claramente existe una intencionalidad de apoyar a *los alumnos que presentan mayores dificultades* para transitar autónomamente hacia el logro de aprendizajes de calidad o aquellos que se ven más desmotivados, sin embargo se hace fundamental que los tutorados manifiesten su interés o comprendan el aporte que les proporcionará participar de estos programas. Si no existe compromiso por parte de ellos será difícil el éxito de la tutoría.

Por esta razón es importante cuidar el modo en como se presentan estos programas a los alumnos. Ser tutorado *no debe ser un motivo de estigmatización*, ni una sobre carga o un castigo.

ROL DEL DOCENTE Y DE TUTORES

Rol del Profesor o Facilitador

En el marco de este modelo didáctico el profesor es un docente, al cual están subordinados los tutores. El es un organizador responsable, y también entrenador y supervisor.

El docente es quien guía y orienta el trabajo de los tutores y tutorados. Él sigue siendo el responsable de “imaginar” el proceso pedagógico que permitirá a cada uno de los alumnos desarrollar sus potencialidades de aprendizaje. Sin embargo, debe tener la humildad suficiente como para reconocer que no es el único portador del conocimiento y generar espacios de diálogo y retroalimentación con los alumnos en el proceso de construir esta nueva relación pedagógica.

Su rol es preparar a los tutores, **orientar metodológica y disciplinariamente el trabajo de los tutores**. Debe constituirse como un apoyo constante y monitorear la actividad de tutoría, lo que no significa asumir un rol de fiscalización o control, sino más bien de asesoría y acompañamiento.

También debe diseñar (en conjunto con el alumnado) el material que será utilizado en las actividades de tutoría.

Debe **estar atento a los avances y dificultades** que presentan los alumnos en sus clases para diseñar materiales y orientaciones para el trabajo de los tutores que sean un complemento y potencien su actividad en aula. Ésta ayudando

a las parejas que lo solicitan y tomar nota de los progresos de las parejas.

Rol de los Tutores

En las tutorías entre iguales el alumno desempeña el **rol de ayudante del profesor** (parcialmente responsable) o **conductor de ejercicios** que se realizan en un marco dado previamente (según el programa de enseñanza) y bajo la responsabilidad de un docente. Por esta razón, los tutores deben tener un alto grado de conocimiento sobre el ámbito de enseñanza respectivo y dominar las habilidades didácticas básica. Conviene destacar que el alumno no desempeña el rol de un profesor, sino que es un alumno activo y *aventajado* que maneja su propio proceso de aprendizaje, elaborando y profundizando por sí mismo sus conocimientos

Los tutores son quienes guían y se hacen responsables de la relación que establecen con sus tutorados. En este sentido es fundamental que desarrollen *actitudes de autonomía y de responsabilidad*.

Ellos llevan a cabo la acción de tutorar propiamente tal. Es deseable que ellos sean capaces de diseñar sus **propios proyectos de tutoría**, para lo cual requieren que se establezca un equilibrio entre asesoría de los docentes y autonomía para diseñar y ejecutar sus proyectos.

Los tutores juegan además un **rol de articulación** entre los alumnos tutorados y los docentes. Están en una posición que



favorece la entrega de feed-back a los profesores, considerando la situación y necesidades educativas de los alumnos y las prácticas del docente.

CONTENIDOS

Aunque la tutoría entre iguales puede utilizarse en todas las áreas y actividades tanto académicas como extraescolares, lo que sería muy recomendable, la tutoría entre iguales se aplicará en aquellas actividades que *el equipo de tutores de segundo de ESO*, bajo el asesoramiento del Departamento de Orientación, considere oportuno; para ello, a principios de curso y basándose en el conocimiento que tienen de sus grupos determinarán las actividades de aula donde se aplicará el programa.

De todos modos, *sugerimos unas actividades* en las que consideramos que la tutoría entre iguales puede ser muy adecuada en nuestro centro en un primer momento y hasta que el alumnado se habituara a esta metodología y el equipo de tutores fuera subsanando las posibles dificultades que se pueden presentar.

Contenidos generales:

- Uso de la agenda: anotar en cada área tareas a realizar, comunicaciones a familias, materiales que se necesita traer de casa, etc.

- Recomendaciones generales: sin que ello suponga que el alumno-tutor debe estar pendiente en todo momento de las tareas de su compañero, sí puede en aquellos momentos en que perciba errores, dar recomendaciones de márgenes, correcta ortografía, errores de cálculo, distracciones innecesarias, etc
- Uso de las T.I.C.

Contenidos específicos:

En general, puede aplicarse a conocimientos que han sido diseñados para la aplicación de habilidades didácticas básicas (o que podrían ser aplicadas).

Ya que el Centro dispone de un Plan de lectura, podría ser incorporada la metodología de tutorías entre iguales; por ello, en el anexo aparece una estructura de interacción en una sesión de Lengua.

COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

Se dedicará a menos una **hora de coordinación quincenal**, utilizándose para ello la hora semanal de reunión con Orientadoras y, si fuera preciso y de forma excepcional, el horario de tutoría individualizada. En caso de ser necesario, la tarde de los lunes.

Para la **evaluación**, una de las ventajas de una gestión de aula basada en la tutoría entre iguales es que el profesor

puede observar a los alumnos trabajando y, por consiguiente, puede tomar nota del trabajo y de los progresos de las parejas. Con un pequeño instrumento de observación es fácil llevar a cabo una buena evaluación continua. *(Para facilitar el seguimiento*



puede diseñarse un sencillo protocolo como el que aparece en un anexo)

En cada sesión de tutoría se reservará un espacio de tiempo para que el alumnado comparta sus evaluaciones individuales, reflexionen sobre su progreso conjunto, y expresen dudas, comentarios o propuestas. Será también el momento para que el profesor comparta sus observaciones, de forma que los alumnos –especialmente los tutores- tomen conciencia de sus progresos.

En caso de ser necesario más tiempo dedicado a la reflexión de la práctica, puede resolverse fácilmente ya que al estar las áreas agrupadas por ámbitos y uno de ellos está impartido por el tutor/a, dedica bastante tiempo semanal al grupo o cada seis sesiones de tutoría entre iguales, dedicar una a la evaluación

La evaluación del programa se basará en estos indicadores:

- Evolución del trabajo de la pareja
- Evolución del clima de aula
- Disminución de la disrupción
- Aumento de la competencia curricular de tutor y tutorado
- Grado de satisfacción del profesorado y alumnado

BIBLIOGRAFÍA

BAUDRIT, A. (2000): *El tutor: Procesos de tutela entre alumnos*. Barcelona Paidós.

BISQUERRA, R. (Coord.). (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

COLL, C.: "Desarrollo Psicológico y Educación"-Volumen II.

DURAN, D (coord.) (2006): "Tutoría entre iguales, algunas prácticas". Monográfico de *Aula de Innovación Educativa*, 153-154, 7-39.

DURAN, D. y VIDAL, V. (2004): *Tutoría entre iguales. De la teoría a la práctica*. Barcelona. Graó.

MONEREO, C.y DURAN, D. (2002): *Entramados. Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*. Barcelona.Edebé.

PUJOLÁS, P. (1997):"Los grupos de aprendizaje cooperativo. Una propuesta metodológica y de organización del aula favorecedora de la atención a la diversidad".*Aula de Innovación Educativa*, 59.

ANEXO I: EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE INTERACCIÓN EN UNA SESIÓN DE LENGUA

La estructura de interacción del alumnado en cada sesión se organiza en tres bloques diferenciados de veinte minutos cada uno.

Durante las primeras sesiones el profesor gestiona el tiempo, que es común para todas las parejas; posteriormente cede el control a cada pareja, que decide la dedicación a cada bloque en función de sus necesidades y ritmos.

1. El primer bloque **se centra en la lectura**. Antes de leer, la pareja activa conocimientos previos y formula hipótesis de contenido. Después lee el tutor, actuando como modelo, y a continuación el tutorado (si conviene, más de una vez), mientras el tutor ofrece las ayudas necesarias, más en forma de pistas que de respuestas.

Finalmente, la pareja comprueba las hipótesis y resuelve preguntas de comprensión lectora.

2. El segundo bloque, de **expresión escrita**, propone la producción de un pequeño texto. El grado de apoyo del tutor se ajusta a las necesidades del tutorado, prestando ayudas en la adecuación, coherencia y cohesión, así como en los aspectos ortográficos y léxicos.

3. El último bloque pone en práctica la **comprensión y expresión oral** a partir de un sencillo juego

Lingüístico, seleccionado entre los muchos que están al alcance del profesorado.

Los tres bloques de la sesión vienen apoyados por la *Hoja de trabajo*, que sugiere estas actividades a partir de textos breves, que pertenecen al contexto real del alumnado. En las primeras sesiones, el profesor facilita las *Hojas de trabajo*; progresivamente cede a los alumnos tutores la responsabilidad de elaborar sus propias Hojas para los tutorados.

A continuación se muestra una muestra una *Hoja* realizada por un alumno tutor, supervisada por el profesor.

Cuadro 1. Ejemplo de hoja de trabajo

EJEMPLO DE HOJA DE TRABAJO CONFECCIONADA POR UN ALUMNO TUTOR

Antes de leer: ¿Creéis que hay vida en otros planetas? ¿Se instalará el hombre algún día en Marte? ¿Creéis que estas preguntas tienen alguna importancia?

Lectura
¿Hay vida en Marte?
Marte es un lugar muy seco. Tiene hielo en los polos, pero en ninguna otra parte de su superficie hay océanos, lagos u otras superficies de agua líquida. No pueden formarse gotas de agua de lluvia en la atmósfera marciana y no puede fundirse hielo en la superficie de Marte.
La extrema sequedad presenta un difícil problema para cualquier biología marciana. El agua líquida es esencial para la vida en la Tierra. Todas las especies terrestres poseen elevadas y, parece ser, irreductibles necesidades de agua: ninguna de ellas podría vivir en Marte. Si existe vida en Marte, tiene que operar de acuerdo con un principio diferente por lo que se refiere al agua.

DÍAZ, E. (1992): *Llegir per aprendre*. Vic. Eumo.

Comprensión lectora:
- ¿Vuestras hipótesis sobre la vida en Marte coinciden con las del texto?
- ¿Por qué razón es fácil que no haya vida en Marte?
- ¿Hay agua en alguna de sus formas?
- ¿Que no haya agua implica que la vida sea imposible?

Expresión escrita:
A partir del texto, describid cómo puede ser el paisaje marciano (5-6 líneas).

Juego lingüístico: Agencia Matrimonial Intergaláctica
Somos habitantes de diferentes planetas que buscamos pareja. Para ello acudimos a una agencia matrimonial. Para poder ayudarnos nos piden que hagamos una presentación de nosotros mismos, tanto física como psicológica. Tras las presentaciones, tendremos que seleccionar pareja argumentando nuestra elección.

ANEXO II: CUADERNO DEL ALUMNO-TUTOR/A

ALUMNO TUTOR/A

APELLIDOS:

NOMBRE:

CURSO:

TUTORA / A:

FECHA DE INICIO:

FECHA FINAL:

FUNCIONES

1. Facilitar la integración de, evitando que se encuentre solo y aislado sobre todo en tiempos de recreo, comedor...
2. Presentar a a otros compañeros/as y profesores/as.
3. Ayudarle en sus tareas académicas.
4. Orientarle sobre aspectos fundamentales de funcionamiento y hábitos de estudio: material,tareas, ...
5. Colaborar con el profesor/a comunicándole los problemas que detecte.
- 6.
- 7.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	
Día Mes	

ASPECTOS CONSEGUIDOS	
Día Mes	



ANEXO III

PROGRAMA: JOVENES PADRINOS

Este proyecto está dirigido al alumnado del instituto que quiera dedicarse a acoger, acompañar y orientar a los nuevos compañeros que se incorporan al IES: alumnado de centros adscritos para el curso próximo, alumnado de nueva incorporación por otras causas (extranjeros, por traslado, ...).

Las actividades que aquí se proponen se incorporarán al Programa de Tránsito y al Proyecto de Interculturalidad del Centro

Ventajas del proyecto

- Ver la llegada de los jóvenes de nueva incorporación como un hecho positivo en el cual se puede participar.
- Reparto positivo del protagonismo entre los alumnos que ya están en el instituto y los que llegan.
- El alumno recién llegado se incorpora a su grupo clase a través del joven que le guía, le acoge y le sirve de referente, en vez de tener como referencia al grupo-aula
- Disminuyen los prejuicios y aumenta el conocimiento y la comprensión mutua.
- Al ser una actividad en la que participa un número elevado de alumnos, se rebaja significativamente el número de conflictos relacionados con la procedencia de los alumnos.

Objetivos generales

- Favorecer la incorporación de los adolescentes y jóvenes recién llegados al IES.
- Formar a los jóvenes que quieran acoger, orientar y acompañar a los alumnos recién llegados en su proceso de incorporación al IES.
- Fomentar la participación ciudadana y los valores integradores.

Objetivos específicos

- Crear espacios de intercambio para relaciones interpersonales y de autoconocimiento.
- Potenciar la socialización a través de actitudes comprensivas y de empatía.
- Cuestionar los prejuicios y estereotipos sociales.
- Motivar a los jóvenes para que se involucren en el proceso de acogida de sus compañeros.
- Ofrecer herramientas al *joven padrino*, para facilitarle la labor.
- Hacer partícipes al profesorado, al alumnado y a los padres del instituto

Funciones del alumno/a padrino

- Algunas de las *funciones* del alumno o alumna padrino son:
- Enseñar las instalaciones del Centro al alumnado nuevo
- Facilitar la integración del alumnado inmigrante; evitar su aisla-

miento inicial, sobre todo en los recreos; ayudarle a participar desde el principio en los juegos con el resto de niños y niñas, e invitarle a que les enseñe juegos de su país.

- Presentarles a los otros compañeros y profesores.
- Ayudarles a resolver cualquier posible incidencia.
- Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.
- Ayudarle en sus tareas escolares.
- Orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del centro y hábitos de trabajo: material, horarios, asignaturas, aulas, etc.
- Colaborar activamente en la enseñanza del castellano. (A estos efectos, el maestro o la maestra encargado de la enseñanza de la lengua, en caso de que el alumno no tenga competencia, entrega a los alumnos tutores correspondientes el vocabulario y las estructuras lingüísticas que se están trabajando para que pueda practicarlas con el alumno inmigrante).
- Colaborar con el maestro tutor, comunicándole los problemas que detecte.

Recursos

- En cuanto a *infraestructura*, se utilizan las aulas de los propios centros.
- El *material fungible* lo proporciona el Centro. Para la jornada final, que incluye los diplomas se destinarán recursos del Proyecto de Paz y del AMPA.

- En cuanto a *recursos personales*, participan directamente el equipo directivo, orientadoras y un grupo de jóvenes, que puede estar formado por diez o quince personas. De forma indirecta participan el resto de los profesores del IES, el profesorado de centros adscritos y los padres de los alumnos participantes. La celebración de la jornada final se comunica a los medios de comunicación para su difusión.

Evaluación

- Se realiza una evaluación por curso lectivo.
- Los integrantes del grupo valoran las sesiones de formación.
- Se hace el seguimiento de los grupos y los alumnos a los que se han adjudicado recién llegados, para ver cómo desarrollan su labor y proporcionarles las herramientas que necesiten.

Indicadores del seguimiento

- Coordinación con profesorado de centros adscritos
- Convocatorias del grupo formado como *jóvenes padrinos*.
- Adjudicación de alumnos recién llegados a los alumnos padrinos.
- Consultas referentes a la guía de los recién llegados.



